

San Salvador, 6 de junio 2022

Licenciado
José Valentín Arrieta
Gerente General
Bolsa de Valores de El Salvador
Presente

Estimado Licenciado Arrieta:

En cumplimiento al Instructivo de Información Bursátil, por medio de la presente INFORMAMOS: que el día treinta de mayo del año en curso se recibió notificación de la Superintendencia del Sistema Financiero, de Nota SABAO-BCS-SAC-12855, en la que se comunica autorización para disminuir el requerimiento de coeficiente patrimonial de SAC Gente, del 14.50% al 12.00%, conforme lo estipulado en el Art. 25 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito. Dicha reducción fue efectiva a partir del día de la recepción de dicha nota.

Sin más que agregar, aprovecho la ocasión para saludarlo.

Atentamente,


Francisco E. Cáceres Prunera
Gerente General

